



LA INTEGRACIÓN DE LOS TRABAJADORES MIGRANTES: UN RETO DE TODOS

([Hermandades del Trabajo - Madrid. 14.3.26](#))

- Véase [este enlace](#) -

1.- Saludo agradecido.

2.- Algunas pinceladas bíblicas

“No vejes al emigrante; conocéis la suerte del emigrante, porque emigrantes fuisteis vosotros en la tierra de Egipto” (Ex 23,9).

“No defraudarás el derecho del emigrante, del huérfano y de la viuda” (Dt 24,17).

“Cuando siegues la mies de tu campo y olvides en el suelo una gavilla, no vuelvas a recogerla; déjasela al emigrante, al huérfano y a la viuda” (Lev 19,9).

“Fui extranjero y me acogisteis” (Mt 25,35).

La parábola del buen samaritano (Lc 10,25-37).

“Conservad el amor fraterno y no olvidéis la hospitalidad; por ella, algunos, sin saberlo, hospedaron a ángeles” (Heb 13, 1-2).

3.- La Doctrina Social de la Iglesia

La DSI aborda la situación laboral de los migrantes desde una perspectiva de **dignidad humana inviolable**, viendo a la persona humana no como un *“instrumento de producción”*, sino como un sujeto de derechos. La postura oficial, reafirmada por el Papa Francisco y organizaciones como [Cáritas](#) e [Iglesia por el Trabajo Decente](#), exige el reconocimiento de derechos, regularización y condiciones laborales justas, combatiendo activamente la explotación. La Exhortación Apostólica del Papa León XIV, [Dilexi te](#), aborda el amor hacia los pobres y excluidos, incluyendo a los migrantes, con un enfoque particular en la justicia social y la dignidad laboral (números 73, 74 y 75 en lo que se refiere a la realidad de la migración. La cuestión laboral está presente también en varios números: 81, 82, 83....).

Por su parte, la Exhortación Pastoral de la Conferencia Episcopal Española, [Comunidades acogedoras y misioneras. Identidad y marco de la pastoral con](#)

[migrantes](#) (marzo de 2024), afirma que *“las personas migradas aportan su trabajo para el desarrollo del país de acogida e incluso del país de origen a través de las remesas de dinero que envían a sus familias. Como dice el Papa Benedicto XVI en el número 62 de la Encíclica [Caritas in veritate](#): ‘Obviamente estos trabajadores no pueden ser considerados como una mercancía o una mera fuerza laboral’. Por otra parte, hemos de tener en cuenta que, la mayoría de las veces, desarrollan trabajos que otras personas del propio país receptor se resisten a realizar. En este sentido, ‘pueden contribuir al bienestar y al progreso de todos’, como dice el Papa Francisco en el [Mensaje de la Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado de 2016](#). Sobre todo cuando se les posibilita el acceso a un trabajo digno y no sometido a la economía sumergida, o se homologan sus titulaciones para la inclusión laboral más específica”*.

4.- El [Informe Foessa 2024 en la Comunidad de Madrid](#) en lo que se refiere a la situación laboral de las personas migrantes

Dicho informe revela que en la Comunidad de Madrid la exclusión social afecta al 45% de las personas migrantes, triplicando la tasa de la población española. Aunque la población extranjera es motor de empleo, sufre precariedad, alta inestabilidad laboral, concentrándose en sectores de baja cualificación y exclusión severa como la hostelería, el comercio y la construcción. El informe subraya que el *“modelo Madrid”* genera una brecha significativa, donde la población migrante enfrenta mayores obstáculos de exclusión social.

5.- Dos ejemplos de buenas prácticas en el proceso de inclusión laboral de la población migrante

a) La Conferencia Episcopal Española conoce de primera mano la labor diocesana con las personas trabajadoras migrantes (ver [noticia de la web de la Comisión Episcopal para la Pastoral Social del día 18 de febrero](#)). Tomo un extracto de dicha noticia: *“El viernes, 13 de febrero, tuvimos un primer encuentro con entidades sociales y eclesiales que acompañan a las personas migrantes en Almería. Fue sorprendente la respuesta a esta convocatoria: Cáritas, HOAC, NOESSO, CONFER, Mercedarias, SJM Jesuitas, Adoratrices, Almería Acoge, Almería tierra abierta, SOC, CCOO, CEPAIM, Hijas de Jesús, Misioneras de Cristo Jesús, Hnos. de la Cruz Blanca, y así, hasta algo más de 20 entidades. Es de admirar el trabajo que desde estas entidades se está realizando y cómo se está dando respuesta a los cuatro verbos con los que el Papa Francisco nos invitaba a acompañar a estas personas ‘**acoger, proteger, promover e integrar**’”. No obstante, también hemos constatado con mucho dolor, cómo a muchos creyentes nos cuesta acoger a nuestros hermanos migrantes. Nos aprovechamos de su vulnerabilidad, los explotamos o no los tratamos con la dignidad que se merecen como seres humanos e hijos de Dios. El diálogo nos ayudó a concretar los problemas más acuciantes a resolver: acceder a un trabajo digno por falta de regularización, la*

obtención del empadronamiento y una vivienda digna. De este encuentro también se desprendió la necesidad de una coordinación de estas entidades para poder dar una mejor respuesta a las necesidades y situaciones con las que se encuentran las personas migrantes que llegan a la provincia de Almería. A la Iglesia de Almería y especialmente a los departamentos de Migraciones y Pastoral del Trabajo nos pidieron que fuéramos voz de las personas migrantes posibilitando que sean oídos y que fuéramos voz profética ante la realidad que viven”.

Quien así se expresa es **Fernando Redondo**, Director del [Departamento de Migraciones de la Conferencia Episcopal](#), quien participó con **Mons. Abilio Martínez Varea**, obispo responsable de Pastoral del Trabajo, y otros miembros de Pastoral Obrera y del Trabajo y de Migraciones de Andalucía y de Almería, en las Jornadas que tuvieron lugar los días 13 y 14 de febrero de 2026 y que fueron recibidos por el obispo de la diócesis almeriense **Mons. Antonio Gómez Cantero**.

b) La tarea de inclusión que lleváis a cabo en Hermandades del Trabajo a través de vuestro *Programa de Trabajadores Inmigrantes y Familias Trabajadoras*, de estas *Jornadas Interculturales*, de los *Encuentros y Formación*, de las *Actividades Lúdicas y de Integración*, de *Acompañamiento y de Integración Social* y de *Colaboración Institucional*.

6. Retos y desafíos

Apoyar y acompañar en el proceso de solicitud de regularización de las personas migrantes que puedan acogerse al decreto ley aprobado recientemente por el gobierno. En palabras de Mons. Luis Argüello, Presidente de la CEE, *“supone un reconocimiento a la dignidad humana y responde a una demanda que la Iglesia viene formulando desde hace años”*. El decreto *“viene a solucionar la situación de personas que ya vivían en tantos lugares de España y que se encontraban con el muro de la falta de legalidad”*. Aun así, Don Luis Argüello advierte que *“el desafío de la integración de los migrantes continúa”*.

Conocer, apoyar y difundir los postulados de la Iglesia por el Trabajo Decente que, con motivo del Día Internacional de la Mujer y bajo el lema [“Ante la exclusión, trabajo decente”](#), ha puesto el foco en un fenómeno creciente y silencioso: el impacto de las nuevas tecnologías, las plataformas digitales y la inteligencia artificial en el acceso al empleo y a los derechos laborales, una realidad que está afectando de manera especial a las mujeres. Es importante que esos postulados se apliquen también a la realidad laboral de los jóvenes migrantes en particular y de las personas migrantes en general.

Es importante también conocer y apoyar iniciativas como [La Economía de Comunión](#), impulsada por Chiara Lubich en 1991 dentro del Movimiento de los Focolares. Se trata de un modelo económico alternativo que busca erradicar la pobreza mediante la “*cultura del dar*”. Propone empresas que generan beneficios, pero comparten libremente sus ganancias para ayudar a los más necesitados, la formación y el desarrollo de la empresa, promoviendo la reciprocidad y la fraternidad. Este modelo, aplicado a la realidad laboral de las personas migrantes, podría ser muy beneficioso si se llevara a la práctica.

Fomentar el conocimiento de las buenas prácticas tanto en la sociedad como en la iglesia como las que vamos a escuchar en la Mesa Redonda que habrá a las 12:45h.

Impulsar el trabajo en red en los diferentes ámbitos del mundo laboral tanto sociales como eclesiales que tengan que ver con la realidad laboral de las personas migrantes. El ejemplo antes citado de las Jornadas de los días 13 y 14 de febrero celebradas en Almería es una buena muestra.

Incidir en los espacios sociales, en el ámbito de las diferentes administraciones y en la esfera política, con el fin de que se impulsen medidas tendentes al reconocimiento de los derechos de los inmigrantes, a la agilización de los trámites burocráticos para acceder a la documentación, a la vivienda, a la protección de los menores, a la regularización, a un trabajo digno, etc.

En este tiempo de Cuaresma en el que estamos y siempre, mantener **una actitud personal de conversión permanente** que nos lleve a reconocer en el otro y en los otros a personas con las que me puedo enriquecer y complementar. Esa actitud hará posibles unas relaciones personales basadas en el diálogo, el encuentro y la convivencia pacífica.

Formarnos en el uso y manejo de las redes sociales y de los medios de comunicación para difundir más y mejor nuestros mensajes y no dejarnos enredar por los bulos y la desinformación.

Propiciar en nuestras parroquias y ámbitos eclesiales una dinámica evangelizadora en la que el centro sea Jesús y su Buena Noticia y todos los miembros de la Iglesia seamos sujetos activos de esa acción evangelizadora. No se trata de hacer cosas para los migrantes, sino con los migrantes.

Trabajar localmente y pensar globalmente. Junto a lo que podemos y debemos hacer cotidianamente en todos los aspectos, debemos apuntar a un mundo justo y solidario. **Otro mundo es posible y necesario.**

Como nos dijo el Papa Francisco, ***“frente a la globalización de la indiferencia, la globalización de la solidaridad”***.

Muy importante también y, recogiendo el lema del Año Jubilar que concluyó hace ya unos meses, ***“ser peregrinos de la Esperanza”***.

Y por último y citando a nuestro Cardenal Arzobispo Don José Cobo en su [Carta Pastoral de comienzo del curso](#): *“Nuestra Iglesia de Madrid está llamada a ser un oasis de esperanza en el corazón de nuestras ciudades y pueblos. No nos encerremos en nuestras parroquias o en nuestras pequeñas seguridades comunitarias. Salgamos juntos a la calle, a los barrios, a los lugares donde la vida duele, donde la esperanza se ha perdido. Salgamos para ser testigos de la alegría del Evangelio. Seamos una Iglesia con los brazos abiertos. Abramos nuestras puertas a los demás, sin juicios ni prejuicios”*.

7. Algunas preguntas para el trabajo en grupos

- a) ¿Cuáles crees que son las mayores dificultades que encuentran las personas migrantes para su integración laboral y para su integración en general?**
- b) ¿Qué nos aportan las personas migrantes a nivel laboral y en general?**
- c) ¿Qué podemos hacer para la integración de las personas migrantes a nivel laboral y en general?**

Rufino García Antón, Delegado de Pastoral de la Movilidad Humana (Migraciones) de la diócesis de Madrid.